

Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo Establecido por el artículo 2 de la Ley 11.867: La Sra. Mariela del Carmen Broggi, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, DNI Nº 23.757.012, domiciliada en calle Belgrano Nº 1755 de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, anuncia transferencia de Fondo de Comercio destinado al rubro "CLASINET - Avisos Clasificados" Servicios de Publicidad ubicado en la calle Padre Angel Tibaldo Nº 1620, de la localidad de Villa Ocampo, Departamento General Obligado, Pcia. de Santa Fe, a favor del señor José María Yermanos, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, quien acredita su identidad con DNI Nº 12.376.938, domiciliado en calle Fray Luis Beltrán Nº 1715 de la localidad de Villa Ocampo, Dpto. General Obligado, Pcia. de Santa Fe. Para reclamos de ley se fija el domicilio de calle Padre Angel Tibaldo Nº 1620 de la ciudad de Villa Ocampo (Pcia. de Santa Fe), de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

\$ 35            97136   Abr. 16 Abr. 22

---

La Sociedad "GRUPO RONA S.R.L", socios gerentes Romina Mustapich, D.N.I. Nº 30.016.109 y Ricardo Rodrigo Nazer, D.N.I. Nº 21.528.529, transfiere a Guillermo López, D.N.I. Nº 29.397.198, el Fondo de Comercio, denominado "Sara Café", ubicado en calle Córdoba Nº 1555 Loc. 250 de la ciudad de Rosario, cuyo objeto es salón para reuniones, conferencias, seminarios, restó con amenización musical con números en vivo, con servicio de mesa para consumo en el lugar.- Rosario, 8 de abril de 2010.

\$ 75            97183   Abr. 16 Abr. 22

---